

Expediente: 3208/23-I2
Carátula: MATURANA CALABRESE SEBASTIAN C/ SORAMUS S.A Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27381857218 - MATURANA CALABRESE, SEBASTIAN-ACTOR
20292062576 - SORAMUS S.A, -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, SEBASTIAN ALBERTO-DEMANDADO
20255016459 - CERVANTES, NATALIA ANAHI-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 3208/23-I2



H105035357762

JUICIO: MATURANA CALABRESE SEBASTIAN c/ SORAMUS S.A Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 3208/23-I2.- Juzgado del Trabajo VIII nom.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.-

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada María Jimena Ruiiu de fecha 18/10/24:

Concédase el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la actora en autos. En su mérito y de conformidad con lo normado por el art. 125 del CPL, notifíquese a la apelante para que en el perentorio término de cinco días presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada.-
FCT.3208/23-I2 Juzgado del Trabajo VIII nom.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.